

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
<b>TERAPIA OCUPACIONAL</b>				
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	DIF-56-24		
EL TERAPEUTA OCUPACIONAL UTILIZA ACTIVIDADES TERAPEÚTICAS DE CUIDADO PERSONAL, DE CUIDADO DEL HOGAR Y RECREATIVAS PARA FACILITAR O AUMENTAR AL MÁXIMO EL NIVEL DE FUNCIONAMIENTO DEL PACIENTE, SE EVALUAN ASPECTOS PSICOSOCIALES, COMO LOS ASPECTOS FÍSICOS DEL ESTADO DEL PACIENTE EN FUNCIÓN DEL CONTEXTO TOTAL DEL TRATAMIENTO A CORDE A SUS CAPACIDADES FÍSICAS E INTELECTUALES MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA.				
FUNDAMENTO LEGAL:	CON FUNDAMENTO LEGAL EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 1º Y 3º TÍTULO I ARTÍCULOS 1, 2 Y 4 FRACCIONES XVI Y XVII DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TÍTULO II, ARTÍCULOS 3 Y 7 DEL REGLAMENTO GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CAPÍTULO III DEL PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TENIENDO COMO MARCO LEGAL "LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"			
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACIÓN 2022-2024	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB (NO)		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SUS FAMILIARES			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
-IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PADRE, MADRE Y/O TUTOR. ACTA DE NACIMIENTO Y CURP EN CASO DE QUE RECIBA EL SERVICIO UN MENOR DE EDAD. RECIBO DE PAGO	NO	1	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2022.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	LEY DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ASISTIR A LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN Y SOLICITAR LA ATENCIÓN REQUERIDA, SE PROGRAMA LA CITA CON EL ESPECIALISTA PARA INICIAR CON SUS TERAPIAS, ESTO UNA VEZ VALORADO POR EL MÉDICO REHABILITADOR LA CUAL INDICARÁ EL TRATAMIENTO A SEGUIR.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATA			
COSTO:	110.00 (CIENTO DIEZ PESOS)	Fundamento Jurídico ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2023.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA UNIDAD DE REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	10 días
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	INMEDIATA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEPOTZOTLÁN		COORDINACIÓN ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ANA MARIA SILVA RAMÍREZ	
DOMICILIO:	CALLE: FRANCISCO I MADERO	NO. INT. Y EXT.:	2
COLONIA:	BARRIO TLACATECO	MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN
C.P.:	54605	HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS	
CORREO ELECTRÓNICO:		dirgral@diftepotzotlan.gob.mx	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
X	5558760675	102	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO:		dirgral@diftepotzotlan.gob.mx	

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	COORDINACIÓN ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. EDWIN GIBRAN MARTÍNEZ GARCÍA		
DOMICILIO:	CALLE: EJIDO	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	BO. SAN MARTÍN	MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
X	5558760675	NO APLICA	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO:		uris@diftepotzotlan.gob.mx	

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA
-------------------------	-----------

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ EN QUE ME BENEFICIA LA TERAPIA OCUPACIONAL?
RESPUESTA:	BENEFICIA EN RELACION AL DESARROLLO DE CAPACIDADES MOTORAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIEN INDICA LA TERAPIA OCUPACIONAL?
RESPUESTA:	EN LA MAYORIA DE LOS CASOS LA MÉDICO REHABILITADOR
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ COSTO TIENE LA TERAPIA OCUPACIONAL?
RESPUESTA:	\$ 110.00 PESOS POR SESION

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

ELABORÓ: C. EDWIN GIBRAN MARTÍNEZ GARCÍA	VISTO BUENO: MTRA. ANA MARÍA SILVA RAMÍREZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/06/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

*Atención a la Discapacidad*

*Dirección*